

# El Comercio.

N.º 2801.

MIÉRCOLES 8 DE MAYO DE 1850.

5 ctos.

## CÁDIZ 8 DE MAYO.

EL NACIONAL publica ayer un razonado artículo sobre la cuestión del Instituto de segunda enseñanza. La diputación provincial ha considerado admisibles las proposiciones de los patronos del colegio de Jerez, y ha acordado proponer al gobierno que este sea declarado provincial para que no grave al presupuesto, y EL NACIONAL censura con razones muy atendibles el acuerdo de la diputación, en lo cual es tanto más imparcial nuestros colega cuanto que impugna indirectamente las opiniones de alguno de sus amigos políticos que ha votado en este asunto con la mayoría de aquella corporación.

Solamente los dos diputados de Cádiz y el de Chiclana han defendido con un celo digno de mejor éxito la conveniencia de que el Instituto sea lo que debe ser, un establecimiento con vida propia, sostenido y pagado por la provincia. Los demás, sino estamos mal informados, han convenido unánimemente en aceptar las proposiciones del colegio de Jerez. Respetamos su resolución que creemos hija del mejor deseo, pero no podemos estar de acuerdo con ella y sentimos sobremanera que personas tan entendidas e ilustradas como nuestros actuales diputados se hayan dejado dominar en esta cuestión por ese espíritu de mal entendida economía que muchas veces imposibilita toda clase de reformas y hace estériles los mejores pensamientos.

Para nosotros es indudable que el Instituto no puede existir sino con todas las condiciones de independencia que debe reunir un establecimiento verdaderamente provincial. El ensayo hecho en el colegio de San Felipe de Cádiz es una prueba de que el término medio adoptado por la diputación tiene que tropezar necesariamente con obstáculos insuperables, y eso que el colegio de San Felipe podía contar

y contaba efectivamente con un número de alumnos muy superior al que tiene y puede tener el colegio de Jerez por razones que están al alcance de todos nuestros lectores. Y entiéndase que lo que decimos del colegio de Jerez lo diríamos de cualquiera otro que hubiese pretendido elevarse a Instituto provincial. Entiéndase también que nuestra oposición a la medida acordada no se funda en un espíritu mezquino de localidad, porque ahora no discutimos ni es necesario discutir si el Instituto debe establecerse en Cádiz ó en Jerez. Lo que queremos, lo que deseamos, lo que hemos pedido inútilmente hasta ahora es que se establezca á espensas de la provincia, y no bajo los auspicios de personas particulares por respetables que ellas sean.

¿Se teme gravar el presupuesto provincial con los 60,000 rs. que según las demostraciones numéricas de EL NACIONAL costaría todos los años el establecimiento? Los que llevan tan lejos el deseo, el prurito de las economías, los que supongan que una provincia, cuyo presupuesto asciende á más de tres millones y medio de rs., haría un sacrificio en pagar sesenta mil rs. más, los que no vean una cuestión como esta sino por el lado del dinero y crean sinceramente que ciertas reformas son una carga y no un beneficio para los pueblos, harían bien en nuestro concepto, en pedir al gobierno que no hubiese Instituto en la provincia de Cádiz. Esta es la deducción lógica del pensamiento de las economías llevado al extremo á que lo ha querido llevar la diputación.

Pero si se quiere, al contrario, que el Instituto exista, si se quiere que la provincia no carezca de ese elemento indispensable para facilitar á la juventud los estudios de la segunda enseñanza, si se cree que establecimientos de esta clase son susceptibles de producir una utilidad positiva, entonces es necesario aceptar la mejora con todas sus consecuencias,

y las consecuencias de esta mejora son que la provincia costee los gastos necesarios para plantearla y sostenerla. La idea de un Instituto que nada cueste á la provincia es una idea que seduce á primera vista; pero que bien profundizada se convierte al punto en una mera ilusión. *Lo que nada cuesta nada vale*, se dice vulgarmente, y esto mismo puede decirse con verdad respecto al caso presente.

Muy bueno será el colegio de Jerez: muy buenos los hay también en Cádiz y en otros pueblos de la provincia; pero el Instituto no es un colegio particular: el Instituto es un establecimiento público, y los establecimientos públicos no deben reconocer más dependencia que las del Estado. Lo demás es concebir pensamientos raquíticos que pobriamente se realizan y que mueren al fin con la peor muerte posible, con la muerte del ridículo. Todavía esperamos que el gobierno de S. M. no apruebe la medida que se le propone, pero si desgraciadamente nos equivocamos no pasará mucho tiempo sin que los hechos vengán á confirmar la verdad de nuestras opiniones.

Como se verá en la reseña del correo, el gobierno, deferente siempre con Cádiz en la cuestión del depósito, ha aprobado la tarifa de derechos que le había propuesto nuestra junta de comercio.

También nos trae el correo un real decreto por el cual se suprimen varios tribunales de comercio, entre ellos el de Sanlúcar de Barrameda, y se crea en los que subsisten una plaza de promotor fiscal.

Las noticias políticas no ofrecen gran interés. Vuelve á decirse que las Cortes actuales serán convocadas para el alumbramiento de S. M. la Reina.—Los periódicos de Madrid se ocupan mucho del resultado que han tenido las elecciones de París, suceso que cada uno de ellos examina desde el punto de vista de sus opiniones.

Nuestros fondos vienen con alguna alza.

## Feria de Puerto-Real.

Puerto-Real, como saben nuestros lectores, es uno de los pueblos mas pintorescos de la provincia. Sus calles tiradas à cordel, regularmente anchas, con casas bastante bajas, se hallan muy ventiladas, contribuyendo esto no poco à la salubridad de la poblacion: su clima es templado: su campo ameno: sus habitantes honrados, cultos y afeutosos: los medios de comunicacion con Cádiz y los demas pueblos comarcanos, faciles y cómodos. Júzguese, pues, si las grandes festividades de un pueblo que renne tales circunstancias pueden dejar de estar animadas por una gran concurrencia de forasteros. Asi ha sucedido siempre, lo mismo en las antiquisimas y renombradas fiestas de San Juan y San Pedro que en la feria, cuya concesion data de tiempos muy recientes. Y lo propio ha sucedido este año y sucederá todavia probablemente en el resto de la temporada.

Ya con algunos dias de anticipacion los buques de vapor que hacen la pequeña travesia desde nuestro muelle al de la linda poblacion que nos convida en esta estacion deliciosa, à los que vivimos habitualmente en la sociedad un tanto aristocrática de una capital de provincia, con los sencillos placeres campestres, conducian a su bordo un gran número de personas que iban à buscar casa para albergar à sus familias durante los dias de las ferias ó para pasar allí los meses de Mayo y Junio. Llegó el dia 2, vispera de la feria y se aumentó el paage de una manera considerable, è infinitad de personas tuvieron ocasion de recrear su vista, al desembarcar en Puerto Real, con la multitud de jóvenes hermosas que vestidas con elegante sencillez ocupaban los bancos y asientos del muelle, donde iban à esperar à un padre, à un esposo, à un hermano, à un amante. Allí se veia como brillaban de júbilo algunos ojos cuando à través de un muro de apiñada gente divisaban à lo lejos sobre los tambores del vapor al feliz mortal depositario de su cariño, objeto de su ternura.

Al entrar en las calles los forasteros eran agradablemente sorprendidos al verlas llenas de gente y adornadas con profusion de vistosas banderas, y al observar aquel alegre bullicio, aquella sencillez y franqueza que tanto realza los atractivos de un pueblo de campo. El mismo dia por la noche la banda de música del ayuntamiento, que es bastante buena, estuvo tocando hasta las once en la alameda de la plaza de Jesus que se hallaba concurridísima.

El dia de la Santa Cruz, primero de la feria, fué mas grande aun la concurrencia en el pueblo. Por la mañana se corrieron gallos en el muelle. Por la tarde hubo música y paseo en el delicioso sitio de carretones à cuyas inmediaciones está la dehesa para los ganados, objeto ostensible mas bien que real y positivo de la feria. Por la noche volvieron à trasladarse la música y el paseo à la plaza de Jesus, cuya fuente estaba sencillamente adornada con arcos de yerbas y ramos de flores del tiempo è iluminada, lo mismo que los arcos construidos à la entrada de la alameda y el tablado en que tocaba la música, con multitud de vasos de colores. Habia tambien de rato en rato fuegos artificiales y fuera del paseo y en las calles principales ardian gran número de barricas, formando todo un conjunto sumamente agra-

dable. A las doce de la noche salió un gallambo ó toro de cuerda, diversion de mal gusto, muy ocasionada à desgracias, pero à la cual el hábito y la costumbre han dado desde tiempos remotos cierta popularidad en Puerto Real.

El segundo dia se repitieron casi las mismas diversiones con la diferencia de que el toro salió por la mañana; pero lo desapacible del tiempo y la lluvia que cayó por la noche no permitieron que hubiese tanta animacion.

El tercer dia mejoró el tiempo. Por la mañana se corrieron en Carretones los caballos en el divertido juego de las cintas, reproduciéndose por lo demas las propias fiestas. Fué este el dia en que reinó mayor alegría y animacion y en el que hubo mas concurrencia: todas las calles y las casas públicas y particulares estaban llenas de gentes. En cada puerta habia una tertulia: en cada patio se improvisaba un baile.

De propósito hemos dejado para lo último hablar de los dos bailes que han dado este año en su bellissima casa los señores G.... Por mucho que digese mos aquí de la atencion, de la cortesania de este apreciable caballero y de su amable señora abrigariamos el temor de quedarnos muy lejos de la realidad. Todos los que van con frecuencia à Puerto-Real saben que la casa de los señores G... es allí el sitio de reunion de la buena sociedad y que en los bailes con que obsequian à menudo à sus numerosos amigos reina siempre la mayor franqueza hermanada con el buen tono.

Tambien el señor V.... dió un baile el segundo dia de la feria que concluyó à hora avanzada de la madrugada del Domingo. Segun hemos oido à personas que en él estuvieron hubo tambien mucha animacion y no desmereció en nada de lo que hacia esperar la fina galanteria de los dueños de la casa.

Para concluir dirémos que la feria de Puerto-Real ha estado concurridísima y llena de animacion y de vida. El celoso alcalde y sus tenientes se han multiplicado, por decirlo así, para acudir à todas partes y evitar motivos de disgusto, así como para proporcionar à los forasteros comodidades y objetos que les hiciesen grata su permanencia en el pueblo. Nada aventuramos asegurando que las numerosas personas que han ido estos dias à Puerto Real han vuelto satisfechas de su excursion y sintiendo solamente que la feria haya concluido tan pronto.\*

## CORREO DE ESPAÑA.

### MADRID

La *Gaceta* del Sábado publica un real decreto por el cual se suprimen los tribunales de comercio de Burgos, Murcia, Santúcar de Barrameda, Pampuna y Zaragoza, se establece en todos los demas un promoto fiscal de real nombramiento con el sueldo de 4.500 rs. los de los tribunales de primera clase, y de 3.375 los de los restantes, y se determinan las atribuciones de estos nuevos funcionarios. En el preámbulo del decreto dice el señor Seijas que las resoluciones que por él se adoptan estan previstas en la ley de presupuestos.

Publica tambien la *Gaceta* una real orden del ministerio de Hacienda aprobando de conformidad

con lo propuesto por la junta de comercio de Cádiz la tarifa de los derechos que han de satisfacer los géneros, frutos y efectos que ingresen en el depósito general de este puerto y que se halla reasumida en las disposiciones siguientes.

«Artículo 1.º Todos los géneros, frutos y efectos à su ingreso en el depósito general adeudarán el 1 por 100 del valor declarado por los dueños ó consignatarios en los términos que establecen los artículos 26 y 27 del reglamento de 22 de Marzo del año corriente.

Art. 2.º Por el adeudo expresado en el artículo anterior podrán permanecer durante un año en el depósito general, y pasado aquel deberán adeudar otro 1 por 100, y así sucesivamente hasta terminar los cuatro años que fija el art. 37 de dicho reglamento.»

La *Epoca* anuncia que en contradiccion de lo que se habia asegurado en estos últimos dias, corria la noticia en algunos círculos políticos de que las Cortes serian convocadas para el alumbramiento de S. M. la Reina. Añade que no le es dado asegurar la falsedad ni la certeza de la noticia, pero que esta tiene probabilidades de ser exacta y que en el caso de que el parlamento fuese de nuevo abierto, el gobierno presentaria ya ultimadas las negociaciones, no solo entre Inglaterra y España, sino entre España y Roma. En el mismo sentido habla la hoja autógrafa.

Anuncian varios periódicos que el general Vígodet ha recibido su cuartel para el Puerto de Santa Maria, quedando sin efecto, y de ello nos felicitamos, la medida que lo confinaba à Canarias.

El *Pais* dice que la plaza que el señor Donoso Cortés ha ocupado en el consejo real no es la que resultó vacante y sigue todavia por separacion del señor Rios Rosas, sino la que ha surgido por la jubilacion del señor Taranco, verificada à petición de este antiguo funcionario público.

Parece que el teniente general don Cayetano Urbina, capitán general de Africa, debe ir en breve à la corte.

El general Fuente Pita ha sido nombrado segun lo cabo de la capitania general de Africa.

Se dice que ha sido tambien nombrado director general de telégrafos con el sueldo de 43.000 rs. anuales, el baron de Bullon de nacion francés que segun el *Observador*, sirvió en el ejército constitucional, durante la guerra civil.

El general Manso ha regresado à Madrid.

Segun el *Observador* el Sábado por la mañana debia de visitar el duque de Valencia los cuarteles de los regimientos de Granaderos y de América. Sobre un hecho tan sencillo como éste habian corrido diferentes rumores de que hace alguna indicacion la hoja autógrafa; pero esta dice à última hora que la tal visita, dado que se hubiese verificado lo que tampoco era seguro, no parecia que tuviese ningun objeto político.

Estos dias una parte de la prensa ha vuelto à reproducir las noticias que ya circularon anteriormente sobre los grandes planes del carlismo. Ahora inserta la *Epoca* una carta de su corresponsal en Barcelona, de la cual resulta que todo lo que ha habido es que algunas personas de las que han figurado en las asonías anteriores, y entre ellas varios oficiales carlistas, habian formado allí una sociedad con el título de «Los templarios» y que à consecuencia de las medidas adoptadas por la

autoridad militar habian sido sorprendidos y presos nueve ó diez de los asociados conduciéndoseles á la ciudadela.

Al mismo tiempo escriben de Londres á el Pais que los planes de los carlistas atrasaban en vez de adelantar. — «Carrera (dice la carta) no se ocupa absolutamente nada de cosas políticas. En lo que piensa seriamente es en casarse con una rica heredera llamada miss Richards, que tiene ya treinta mil libras de renta, y que espera veinte mil mas á la muerte de su abuela.

El Popular no cree que tengan fundamento alguno los temores que con referencia á noticias de la isla de Cuba ha manifestado la Patria acerca de que los enemigos de la tranquilidad de nuestras Antillas no desisten en sus planes de invadirla.

Bolsa del Sábado.—Títulos del 3 p<sup>o</sup> á 30 1/2 p.; del 4 á 12 3/8 p.; del 5 á 12 9/16 p. Cupones no capitalizables á 7 1/2 p. Vales no consolidados á 5 1/2 d. 6 p. Deuda negociable á 5 3/4 p. Láminas provisionales á 37/8 p. Inscripciones del 4 y 5 p<sup>o</sup> de participes legos á 41 5/8 p. Acciones del Banco de San Fernando á 82, din. 81. Billetes del Tesoro, cobrada la 4.ª parte, á 91 din.—Después de Bolsa: queda dinero para el 3 p<sup>o</sup> á 30 7/16 1/2; para el 5 á 12 1/2 3/8; cupones á 7 1/4 d.; deuda sin interés á 3 7/8 d.

Nada particular sabemos de las provincias.

## CORREO ESTRANJERO

### FRANCIA.

El Sábado se habló en la bolsa de Madrid, con referencia á partes telegraficas y como cosa ya realizada, de que el gabinete francés habia presentado en masa su dimision. La Epoca dice que debemos esperar de un momento á otro esta noticia. La hoja autografa añade que se habia hablado tambien de desórdenes ocurridos en Paris; pero que asi como la primera noticia habia sido generalmente creída, nadie daba fé á la segunda, ni aun los mismos que la propalaban.

Las cartas de Paris escritas el 29 á última hora hacen ya presentir el triunfo de Eugenio Sue por considerable mayoría. Parece que una parte de los sostenedores de la candidatura de Foy ha persistido en darle sus sufragios ó en abstenerse de votar. Las elecciones se habian verificado con gran orden, y la afluencia de electores habia sido considerable. Reinaba en Paris una agitacion bien natural despues de este suceso.

Los periodicos aseguran que cualquiera que fuese el resultado ya conocido de las elecciones, seria modificado el gabinete, citándose tres ministros que deben reemplazar á los actuales: el general Hautpoul, Bineau y Ronher.

El 3 p<sup>o</sup> quedaba á 55 3/5 y el 5 p<sup>o</sup> á 89 y de púes de bolsa mostraban tendencias á mayor depresion. Nuestro 3 p<sup>o</sup> interior se colizó á 29 3/4.

Las demás noticias estrangeras carecen este correo de interés. El Lloyd de Trieste, sin embargo, refiriéndose á correspondencias de Atenas, dice que el gobierno de Grecia no acepta las condiciones propuestas por la mediacion francesa como satisfaccion á la Inglaterra.

Los diarios alemanes anuncian de nuevo, y ahora con cierta seguridad, que los ejércitos rusos van á evacuar las provincias del Danubio, dejando solo en los principados un cuerpo de diez mil hombres.

## CRÓNICA LOCAL.

Tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores que ha sido aprobado por el Exmo. señor gobernador de la provincia el presupuesto formado por el señor alcalde y por el ayuntamiento para los gastos que ha de ocasionar la centralizacion de los hospitales en el militar de esta ciudad, y que van á emprenderse las obras para que tan importante mejora se realice lo mas pronto posible. Y la llamamos importante entre otras muchas razones, por la razon esencialísima de que así desaparece el único pretexto que ha habido hasta ahora para disputar á Cádiz la posesion de la facultad de ciencias médicas.

Sabemos que está corriendo sus trámites con la mayor brevedad posible un expediente instruido en la alcaldia y en el Exmo. ayuntamiento á solicitud de un vecino muy conocido de esta ciudad, para el establecimiento de unos baños cómodos, decentes y dignos de la cultura del pueblo de Cádiz, entre los dos muelles de la puerta de San Carlos y de la de Sevilla.

Está ya organizada la banda de música que, segun digimos el otro dia, va á establecerse en Cádiz y que se titulará Música de Ciudad. En el proximo dia del Santísimo Corpus Christis se estrenará. Ya están construyéndose los uniformes que son muy vistosos y producirán sin duda el mejor efecto.

La banda de música constará, por ahora, de treinta y cuatro individuos y no bajará nunca de veinte y cinco, habiéndose comprometido á asistir gratis á las principales festividades á que concurre la corporacion municipal.

Este pensamiento que desde el principio encontro la mejor acogida en el señor alcalde, á cuyo celo se debe en mucha parte que se hayan allanado algunas dificultades para realizarlo, es tanto mas digno de elogio cuanto que la banda de música no irroga-gasto alguno á la poblacion. La única obligacion pecuniaria que ha contraido el ayuntamiento es la de anticipar los fondos necesarios para la construccion de los uniformes; pero con condicion de que han de ser reintegrados por mensualidades de á 600 rs. cada una, y ademas con el importe de la cuarta parte de todo lo que gana la banda de música en las funciones particulares.

En la fragata *Bella Bilhaina* que antes de ayer entró en este puerto procedente del de Manila, vienen 152 individuos de los que fueron deportados á Filipinas. De ellos pertenecen 40 á la clase de oficiales, 23 á la de sargentos y 119 á la de soldados.

### RESÚMEN DE LAS OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS HECHAS EN CÁDIZ EN ABRIL DE 1850.

La mayor elevacion del barómetro se ha notado el dia 19, y ha sido de 30 pulgadas, 26 centésimos de medida inglesa, ó 28 pulgadas, 4 1/2 líneas de franceses haciendo viento NO. fresquito estando la atmósfera clara. La menor el 27, de 29, 64 ó 27 9/12 con SE. bonasible y nubes.

El maximo del calor se ha sentido el 25, de 22 grados por el termómetro de Reaumur colocado á la sombra, ó de 81 1/2 por el de Fahrenheit con E bonasible y clara. El del frio el 17 de 8 1/2 grados, ó 51 con N fresquito y clara.

Los vientos han reinado del N 1 dia, del NE 1, del E 1, del SE 1, del SSE 1, del S 3, del SO 4, del O 5, del NO 13, del NNO 1.—Total 30.

La atmósfera ha estado clara 9 dias, niebla 3; celajes 7, nubes 3, nublada 7; truenos y lluvia 1.—Total 30.

Ha llovido en los siguientes: el 7 y 11. Ha llovido el 1, 2, 8, 10, 16, 27 y 28. La cantidad de lluvia que ha caido ha ascendido á 10 líneas y 5 puntos medida de Búrgos.

### NOTICIAS OFICIALES

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy.—Gefe de dia: el teniente coronel don Juan Espinosa, capitan del regimiento infanteria de Albuera.—Parada los cuerpos de la guarnicion.—Rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones: Albuera.

De orden del Exmo. señor comandante general, el coronel sargento mayor de la plaza.—José Morales.

Alcaldia de Cádiz.—Mercado de carnes el dia 7 de Mayo.  
22 reses mayores..... de 25 1/2 á 30 1/2 cuartos libra  
2 terneras..... á 23  
5 carneros..... á 22

Torre-Lopez.

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de San Antonio de esta plaza dictada ante mi, en los autos formados á instancia de doña Juana Fagalde contra la testamentaria de don José Javier de Aramburo, sobre cobro de cantidades, se saca á subasta por término de 30 dias hábiles, una casa situada en la ciudad de San Fernando, calle de Santa Ana y Maria, núm. 28, apreciada en la suma de 17,910 rs. Quien quisiere hacer proposicion podrá verificarlo en la escribania de mi cargo, calle de San Miguel, núm. 22, ó en el acto del remate, que deba tener efecto á las 12 de la mañana del dia 6 de Junio próximo en la sala audiencia de dicho señor juez, calle de San José, núm. 42. Cádiz 27 de Abril de 1850.—Bartolomé Rivera.

### NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DIA.—La Aparicion de San Miguel Arcangel.

JUBILEO.—Está en la iglesia de la escuela de Cristo.

### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro de Reaumur.	Barómetro en inglesa.	Vientos.	Atmósfera.
Al salir el sol.	11 s. 0.	29, 86.	SSO.	Nbbs.
Medio dia....	14 1/2 s. 0.	29, 83.	SO.	Celajes.
Al pon. el sol.	13 s. 0.	30, 00.	SO.	Nubes.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. (T. M.)  
Sale el sol á las 5 y 0 minutos de la mañana.  
Se pone á las 6 y 53 minutos de la tarde.

Salte la Luna á las 3 y 10 minutos de la mañana y se pone á las 3 y 18 minutos de la tarde.

Debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 11 56 minutos y 17 segundos.

### MARRAS DE HOY. (T. M.)

Primera baja á las 5 y 34 minutos de la madrugada.

Primera alta á las 11 y 47 minutos de la mañana.

Segunda baja á las 5 y 59 minutos de la tarde.

Segunda alta á las 13 y 15 minutos de la noche.

## PARTE MERCANTIL.

### CAPITANIA DEL PUERTO.

#### BUQUES ENTRADOS EN EL DIA DE AYER

De Torrevieja en 7 dias, quechemarin español Oriente, don Juan Manuel Novo, con sal, á don Antonio Lloret.

De Cardiffen 13, goleta iglesia Herald, c. W. Nance, con carbon de piedra.

De Christiansand en 27, fragata noruega Ana, c. P. Bentsen, con madera, á Younger.

De Cartagena en 8, bergantin ingles Charles William, c. J. Kinnach, con lastre, á ordenes. Conduca á su bordo diez u. ufragos del bergantin ingles Horatio, que salió de Gibraltar el dia 2 del presente con destino á Belfast.

Ha salido para Terrano a, el bergantin ingles Peter, c. J. Scofield, con sal.

### Buques á la carga.

#### PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.

Se prepara para dar la vela con dicho destino á la mayor brevedad la hermosa fragata española paquete ESTREMOZA DOLORES. Admite pasajeros á quienes su acreditado capitan don Domingo Riera distinguira con un trato esmerado.—Consignatario Abarzuza hermanos.

#### PARA LA HABANA.

La acreditada, sólida y velera goleta española INTREPIDA, se lista para dar la vela dentro de muy pocos dias, cuenta con gran parte de su carga; admite el resto y pasajeros, á los cuales su capitan don Pedro Juan Orts ofrece un excelente trato y buenas comodidades.—Se despacha por don Antonio Lloret, calle Nueva, café de la Lonja.

#### PARA LA HABANA.

Cerrará su registro del 20 al 23 del corriente, por tenerlo así contratado, la muy velera fragata española ABLA. Admite un pequeño resto de carga y pasajeros, á los que ofrece las comodidades que proporcionan sus dos excelentes camarotes con camarotes cerrados, y el inmejorable trato que su capitan don Manuel R. Corvera tiene tan acreditado en sus anteriores viajes.—Se despacha por don Miguel Antonio Garcia, calle Nueva, núm. 47, primer piso.

### BANCO DE FOMENTO Y DE ULTRAMAR Y EMPRESA DE CORREOS MARITIMOS.

#### Para Canarias, Puerto-Rico y la Habana.

El dia 9 del presente mes de Mayo á las 12 del dia, recogerá la correspondencia pública y de oficio que ocurra para los indicados puertos, el alferes de navio graduado D. Benito de Carricarte, capitan de la fragata española HISPANO CUBANA, correo núm. 2, para hacerse en seguida á la vela. Admite pasajeros que serán perfectamente tratados: Consignatarios, Abarzuza hermanos.

### PARA SHCREHAM, YARMOUTH Y SUNDERLAND.

Admite un pequeño pico de carga para ser inmediatamente despachada, la goleta inglesa FERONIA, capitan P. R. Matthews.—Consignatario, don Daniel Mac-Person, calle del Baluarte, núm. 124.

### PARA SANTANDER EN DERECHURA.

La muy velera y sólida polacra española CONSTANCIA, su capitan don Francisco Soler, saldrá en toda la semana entrante, (si el tiempo lo permite) admite un resto de carga y pasajeros los que serán bien tratados.—La despacha don Antonio Lloret, calle Nueva, café de la Lonja.

### PARA BÉLGICA.

Se espera por momentos el buque PROVIDENTIA, que se detendrá muy pocos dias en este puerto por tener preparada por cuenta de espedicion la mayor parte de su carga; admite el resto á flete.—Su consignatario don Antonio de Zulueta, plazuela de las Nieves, núm. 122.

### PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

La hermosa y muy velera fragata española GENERAL MINA, saldrá á la mayor brevedad por tener ya preparada una gran parte de su carga de cuenta de espedicion; admite la restante á flete, como tambien pasajeros que serán perfectamente tratados por su capitan don José Manuel de Larragan. Consignatarios, Abarzuza hermanos.

### PARA LAS ISLAS CANARIAS.

Dará la vela el 15 del actual el acreditado y velero bergantin español JOVEN TEMERARIO, su capitan don Ricardo Cardeluz. Admite carga á flete y pasajeros.—Consignatario don Eduardo Gourié, calle de San Miguel, núm. 23.

## VAPORES.

### ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO.

#### SALIDAS DE CÁDIZ. IDEM DEL PUERTO.

SALIDAS DE CÁDIZ.		IDEM DEL PUERTO.	
9	de la mañana.	8	de la mañana.
11	de idem.	10	de idem.
1	de la tarde.	12	de idem.

10	de la mañana	Jueves 9.	9	de la mañana
12	de idem.		11	de idem.
2	de la tarde.		1	de la tarde.
Viernes 10.				
10	de la mañana		9	de la mañana
12	de idem.		11	de idem.
2	de la tarde.		1	de la tarde.

**ENTRE CADIZ Y PUERTO-REAL.**

SALIDAS DE CADIZ.		IDEM DE PUERTO REAL.	
Dia 8			
9 1/2	de la mañana.	D.	8 de la mañana D.
1 1/2	de la tarde.	D.	10 1/4 de idem. S. F.
4 1/2	de idem.	D.	2 1/4 de la tarde. S. F.
Dia 9			
9 1/2	de la mañana.	D.	8 de la mañana D.
4 1/2	de la tarde.	D.	3 de la tarde. D.

**ENTRE CADIZ Y SAN FERNANDO.**

SALIDAS DE CADIZ.		IDEM DE SAN FERNANDO.	
Dia 8.			
9 1/2	de la mañana.	P. R.	7 1/4 de la mañana. P. R.
4 1/2	de la tarde.	P. R.	11 de idem. D.
4 1/2	de idem.	P. R.	3 de la tarde. D.
Dia 9			
9 1/2	de la mañana.	P. R.	7 1/4 de la mañana. P. R.
4 1/2	de la tarde.	P. R.	2 1/4 de la tarde. P. R.

**ENTRE PUERTO REAL Y S. FERNANDO.**

Salidas de Puerto-Real.		Idem de San Fernando	
DIA 8			
6 1/2	de la mañana	7 1/4	de la mañana.
10 1/4	de idem.		
2 1/4	de la tarde.		
5 1/4	de idem.		
DIA 9.			
10 1/4	de la mañana	7 1/4	de la mañana
5 1/4	de la tarde.	2 1/4	de la tarde.

Precios de pasaje: 5 reales en popa y 5 en proa.  
 NOTA.—La inicial D. indica que sale directamente, la S. F. que toca en S. Fernando, y la P. R. en Puerto-Real.

**PARA SANLUCAR Y SEVILLA.**

El ADRIANO saldrá el Miércoles 8 á las 8 de la mañana de Sevilla el 10 á las 8 de idem.  
 El TEODOSIO saldrá el Viernes 10 á las 10 de la mañana de Sevilla el 8 á las 8 de idem.

El paquete de vapor francés ELBA, su capitán Simon Gabriel, debe llegar á la bahía de Cádiz el 40 del corriente y saldrá el 42 del mismo, al cerrar puertos, admitiendo pasajeros para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Marsella, Génova y Livorno, y carga solo para los tres últimos puntos.—Lo despacha don Antonio Sicre, calle de la Verónica. 5

El vapor español PRIMER GADITANO, capitán don Luis Totosaus, debe llegar á esta bahía el 5 del corriente y saldrá el 9 del mismo á las 7 de la mañana, admitiendo carga y pasajeros para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.—Lo despacha don José María Boom, calle de la Cruz de la Madera, núm. 151.

**ANUNCIOS.**

**EDICTO.**

Aprobado por el Exmo. señor gobernador de la provincia el pliego de condiciones que ha de servir para la subasta de la renta de los puestos de la plaza para su disfrute en los años de 1851 y 1852, se publica el remate por quince días, bajo la cantidad de 22,000 rs. en cada uno que resulta del arriendo de este año: el espeliente se hallará de manifiesto en la secretaría del ilustre ayuntamiento para conocimiento de los licitadores, y la subasta en primer juicio tendrá lugar el día 19 del actual en las casas capitulares, abriéndose los estrados á las doce de la mañana y terminándose el remate á las dos de la tarde. La persona en cuyo favor se celebre no tiene que satisfacer derechos ni emolumento alguno por la formación del espeliente, solo abonará el costo de la inserción de este edicto en los periódicos de la capital, los gastos de administración si la hubiere, los de la escritura de fianza y copia con el derecho de hipotecas y el importe del papel del sello 5.º y 4.º correspondiente según las fojas del espeliente. Puerto de Santa María 4 de Mayo de 1850.—El alcalde corregidor interino, Juan Bela.—Pedro Antonio Pacheco, secretario.

**LIBRERIA MODERNA**

**DESPACHO DEL COMERCIO,**

CALLE DE LA ZANJA, NUMERO 12.

Gran depósito de papel.

Se han recibido y están de venta las obras siguientes.

OBRAS en prosa de Silvio Pellico.—Mis prisiones,

memorias del autor, traducidas del original italiano, por J. Llausas. Las precede una noticia biográfica-crítica por A. de Latour, y las completan notas y aclaraciones históricas de Pedro Maroncelli.—Deberes del hombre, traducidos por M. Mila, un tomo 8.º mayor, 1 minas, 14 rs.

OBRAS de Jovellanos: nueva edición aumentada, 5 tomos en 8.º mayor, su precio 58 rs.

OBRAS de Moratin 2 tomos en 8.º, 23 rs.

VIAGE Sentimental de Steme a Paris, bajo el nombre de Yorick, ilustrado con 160 grabados intercalados en el texto y 12 tirados aparte, un tomo, 40 rs.

VIAGE a Italia por Chateaubriand, un tomo 8.º, 40 rs.

HISTORIA de la dominación de los árabes en España, sacada de varios manuscritos y memorias arábigas, por el doctor don José Antonio Conde Nueva edición. Con las inscripciones de varios monumentos, 3 tomos en 8.º mayor, 42 rs.

HISTORIA de los árabes y moros en España, por Luis Viardot: un tomo en 8.º mayor con lamina, 14 reales.

HISTORIA de la hermosa Cordelera y de sus tres amantes. El Mutilado; por Saintine, traducidas y adicionadas con las biografías del PETRARCA y de Laura, por J. Jio: un tomo en 8.º mayor con lamina, 14 reales.

LAS MUGERES, su condicion é influjo en el órden social de varios pueblos antiguos y modernos: un tomo en 8.º, 6 rs.

**ACCIONES EMITIDAS y garantidas por el gobierno de S. M. el Rey de Sajonia.**

33.ª Emision de 32,000 acciones que concurrirán á los doce sorteos que deben verificarse y empezar in el 17 de Junio, concluyendo el 11 de Octubre de 1850, en los cuales deben ganarse 16,000 francos, entre ellos uno de 1,500,000 reales vellón, uno 750,000, uno de 450,000, uno de 300,000 etc. etc.

Precio de una accion entera para todos los sorteos 960 rs., media accion 480 rs., un cuarto de accion 240 rs.

Los envios pueden hacerse en billetes de banco ó en letras de cambio, contra cualquiera plaza de comercio.

Los boletines oficiales de los sorteos se remitirán con la mayor exactitud á los interesados y los premios se pagaran al contado.

Dirijirse para recibir las acciones ó los prospectos á JAEQUES REINGANUM, Banquier et Receveur General á Francfort sur le Mein Allemagne. 4

**Se arrienda una casa en Chiclana, calle del Leñador, núm. 10. Darán razon en Cádiz, calle de San Pedro, núm. 74. 3**

**Mes de María ó consideraciones sobre los diferentes misterios de la Santa Virgen, presentado como modelo de los principales deberes de la vida cristiana por el Abate Didon superior del seminario de San Felipe, y traducido al español por un devoto de Maria; un tomo en 8.º pasta. Se halla de venta en la libreria de la Revista Médica, plaza de la Constitucion, núm. 11.**

En el mismo establecimiento se admiten suscripciones á las obras siguientes.

HISTORIA general de España desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias, por don Modesto Lafuente (Fr. Gerundio). Se publicará por tomos de mas de 400 páginas en 8.º mayor encuadernadas á la rústica, al precio de 20 rs. cada uno.

OBRAS de don Manuel Breton de los Herreros, saldrán aluz en 5 tomo en 4.º mayor de mas de 500 páginas, á 40 rs. cada uno. 2

**El único depósito y establecimiento en su clase que hasta el dia existe en Cádiz, de alabastro, mármol y piedra de agata.**

Los artistas de profesion los señores Leopoldo Ristori y compañía, que procedente de Italia, acaban de llegar á esta plaza, tienen el honor de anunciar á este ilustrado y culto público que han abierto un establecimiento en la calle Ancha, núm. 131, frente á la casa de los Gremios, compuesto de muchas y variadas cosas de gusto, tanto de necesidad como de adorno para salas, de estrado y tocador de señoras: los dueños de dicho establecimiento se abstienen de encarecer á los habitantes de Cádiz los efectos que en él tienen y solo suplican á los amantes de las bellas artes y de mas personas de buen gusto pasen á verlo aún cuando no sea mas que por mera curiosidad.—Los mismos señores han puesto de venta otro surtido en el acreditado establecimiento conocido por «Tienda de la Campana» en Jerez de la Frontera. 2

**Único depósito en la perfu-**

queria y perfumeria de Cortés, calle Ancha, número 415, se expenden los maravillosos polvos orientales destilados del Sultan desconocidos hasta ahora en España y recibidos con extraordinaria aceptación en Francia, Italia, Inglaterra y Alemania: su precio 3 rs. cada caja; y las muy impudables pastillas aromáticas del Serallo para perfumar los estrados, á 3 rs. cada caja. Los precios de expedición no caben mas equitativos como el público con-cera, respondiendo

su dueño con el valor y con cuanto mas sea necesario al mérito singular de ambas composiciones.

**Opodoidoc de Steers.—La**

reputacion de este bálsamo es europea. Su eficacia contra los reumatismos crónicos articulares y musculares, las artritis crónicas, las obstrucciones gotosas y glandulosas, tanto de los pechos como de las glándulas salivarias etc., ha sido proclamada por los mejores médicos de Inglaterra y Francia. Cura tambien las úlceras fagedénicas, serpienosas, gangrenosas, ó simplemente atónicas, y todas las llagas de pérdida de vitalidad; las neurálgias y perlesias, las debilidades de los miembros, las atraxias y consecuencias de heridas graves, fracturas, contusiones etc. Por último, calma al momento los agudos dolores de las quemaduras.

La empresa en Paris de PUBLICIDAD y COMISION acaba de importar el verdadero Opodoidoc de Steers, que se vende en Cádiz, en la botica de don Francisco Cano, calle de la Amargura, á 12 rs. frasco.

Aviso á los señores farmacéuticos.—El señor R y, perfumaría calle de la Carne, núm. 181, está encargado de la venta por mayor á precios arreglados.—Los diez primeros farmacéuticos que compren 24 frascos de Opodoidoc, serán designados en este anuncio como únicos depositarios en España y del verdadero Opodoidoc de Steers.

**El tafetan engomado.—**

De Paul Gaje, farmacéutico de Paris, rue de Grenelle St. Germain núm. 13, cura en pocos dias los clavos, callos y oídos de gallo y alivia al momento. En España á 12 reales caja. Véndese en Cádiz, botica de don Francisco Cano, calle de la Amargura.



**Con garantía.**

Betun medio charol.—F.ª de la Corona.

Imejorables ingredientes para no dañar la piel en lo mas mínimo. Por su buen negro y sorprendente brillo, es el mejor que hasta el dia se ha conocido y que tiene mas aceptación en Madrid y toda la Península.

Su inventor responde con el valor y con cuanto mas sea necesario, al mérito de esta composicion.

Cada bote de este betun, al módico precio de 5 rs., se encontrará solamente en los establecimientos de perfumerias de Rey, calles del Rosario, núm. 101, y de la Carne, núm. 181.

**Madame Camille, modista**

de Paris, y de Ss. MM. en Madrid, tiene el honor de anunciar á las señoras que deseen adquirir efectos de última moda y de todo gusto y confianza, que acaba de llegar á esta capital, y vive calle de Santa Inés, núm. 24; y advierte que su permanencia en Cádiz será de muy pocos dias. 4

**Plaza de Toros.**

La empresa de este edificio, fija en la idea de proporcionar al público las ventajas de que son susceptibles dichas funciones, ha determinado en obsequio al mismo, abrir un abono por tres corridas, consiguiéndose por este medio evitar los disgustos y compromisos que se originan cuando no encuentra el local que desea ó el que ha estado acostumbrado á ocupar, para cuyo efecto tendrá lugar dicho abono el dia de hoy de de las 4 á 6 de la tarde, y los siguientes: Miércoles 8 y Jueves 9, de 11 á 2 de la mañana, y de 5 á 7 de la tarde, en la libreria Española, esquinas de las Flores, uno de los locales destinados para la expedición de billetes en la presente temporada; todo lo que se pone en conocimiento del público para su inteligencia, advirtiendo que los individuos que acostumbraban ocupar siempre un mismo local, se les conservará hasta las 3 de la tarde del dia 9, desde cuya hora quedarán á disposición del público.

Cádiz 6 de Mayo de 1850. 2

**TEATROS.**

PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—La comedia en 2 actos, UNA AUSENCIA, en la que han en su primera salida la primera actriz y el primer barba de la compañía.—Sinfonia.—Y la comedia en un acto, POR NO ESPLICARSE.—A las 8.

BALON.—Funcion para mañana: EL MEMO LISTA, comedia en 2 actos.—Baile.—Dando fin con EL DUENDE, zarzuela en 2 actos.—A las 6 1/2.

CIRCO.—Funcion para mañana: LA CAMPANELLA MAGICA Ó LAS MEMORIAS DEL DIABLO, comedia en 3 actos.—Cancion por doña Valentina Rodríguez.—EL RAYO DE ANDALUCIA, Y GUAPO FRANCISCO ESTEBAN, drama.—Dando fin con baile.—A las 6 y media.

NOTA.—El Jueves 16 de Mayo tendrá lugar el último beneficio de la primera actriz doña Dolores León, distribuido del modo siguiente: El drama en 3 actos, CECILIA LA CIEGUESITA.—Baile.—Cancion, por la señora Valentina.—El drama en 3 actos y en verso, escrito expresamente para la agraciada por don Rafael Pitaluga y Delgado, que se titula, LA SENTENCIA DE UN AMANTE Y EL VALOR DE UNA MUGER.—Baile y sainete nuevo.—El despacho de localidades estará abierto en el sitio de costumbre desde el Miércoles 15.

CADIZ: 1850.

Imprenta de D. M. J. de Uclé editor responsable; calle de la Zanja, núm. 42.

*[Handwritten signature]*